

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRÓN DE TASA POR RECOGIDA DE BASURAS, CUARTO TRIMESTRE 2013

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha aprobado el padrón de tasa por recogida de basuras, correspondiente al cuarto trimestre de 2013 cuyo importe asciende a la cantidad de 47.515,31 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 27 de septiembre de 2013.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 9062